

Gobierno llega a acuerdo para subsanar inconveniencias para acceder a bono Pyme para transporte de pasajeros

El presidente del Consejo Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de Chile, CONAPYME, Héctor Sandoval, informó hoy que “hemos llegamos a acuerdo como Conapyme y Conatacoch con el gobierno respecto a algunas inconveniencias que ha habido para acceder al bono Pyme por parte del sector transporte de pasajeros (taxis, taxis colectivos, transporte escolar y taxi buses)”.

Este acuerdo será anunciado hoy por el director del Servicio de impuestos internos (SII), Fernando Barraza, en la comisión de economía de la Cámara.

Anuncio Patrocinado

“Como Conapyme y Confederación Nacional de Colectivos valoramos haber podido obtener la ayuda a s PYMES, pero en su implementación hemos tenido cierto grado de dificultades”, aseveró.

“En primer lugar -indicó- es extraño que el estado nos esté solicitando iniciación de actividades cuando a través de un Decreto el año 1999 eximieron al transporte de pasajeros de esta obligatoriedad y hoy lo ponen como condición”.

En segundo término, dijo que “tenemos la situación de las ventas por cuanto quienes tenemos renta presunta no podemos tener rentas ni ahora ni el 2019 ni nunca, porque las rentas no son de acuerdo a las ventas. Se presume un ingreso definido”

“Y respecto a los códigos publicados -añadió Sandoval- en el decreto en que indica que solo esos códigos pueden tener acceso al millón de pesos. Es extraño que el mismo SII ha hecho las variaciones y es el mismo Servicio el que tiene la homologación de los códigos de tal manera que nadie quede al margen”.

Informó que dialogaron con el ministro de Hacienda, Rodrigo Cerda; el ministro de Economía, Lucas Palacios; el subsecretario de Hacienda, Alejandro Weber y con el director del SII, Fernando Barraza, obviamente con la participación del ministerio de Transportes “y hoy en la tarde cuando en la sesión de Economía de la Cámara de Diputados, el director de SII hará el anuncio que no será impedimento no tener iniciación de actividades, no tener

Gobierno llega a acuerdo para subsanar inconveniencias para acceder a bono Pyme para transporte de pasajeros

ventas, como tampoco será impedimento ser parte de este código especial que fue publicado”

“Es una buena noticia, el SII dictará resolución aclaratoria y tendremos que esperar algunos días para que se implemente el sistema, pero el transporte de pasajeros tendrá su millón de pesos, tanto los propietarios individuales como propietarios en conjunto”, puntualizó.

y tú, ¿qué opinas?